



OFICIO N° 33286
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.133°/370

VALPARAÍSO, 10 de marzo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RENÉ ALINCO BUSTOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile, informe sobre el procedimiento que se llevó a cabo el día de la detención del exfutbolista señor Jorge Valdivia, remitiendo copia del parte policial, indicando si se puso en contacto con el fiscal de turno, como asimismo las medidas que se adoptaron al respecto en el procedimiento, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2AA45433B623010E



SOLICITA INFORMACION QUE INDICA.

Para: **RICARDO YAÑEZ R.**
General Director de Carabineros.

Fecha: 08 de marzo de 2023.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, el artículo 308 y siguientes del Reglamento Cámara de Diputadas y Diputados de Chile y el artículo 52 de la Constitución Política de la República, vengo en solicitar tenga a bien informar respecto de los antecedentes que en esta presentación se requieren:

Respecto a los hechos notorios y de público conocimiento, que han sido divulgados por todos los medios de comunicación del país, en relación a la situación que se produjo en la comuna de Vitacura día 25 de enero del presente año, donde supuestamente fue llevado el exfutbolista Jorge Valdivia detenido, para realizar un control de identidad a la 37° Comisaria de Carabineros de Vitacura, solicito a usted informar al respecto del procedimiento que se llevó a cabo ese día, acompañar copia del parte policial, informar si se puso en contacto con el fiscal de turno, copia de la bitácora de la comisaria y cuáles fueron las medidas que se tomaron al respecto en ese procedimiento.

También solicito información relacionada al exfutbolista en correlación a su visita al Edificio Norambuena (CENCO), situación que también es un hecho notorio y de público conocimiento. Indicando el motivo de su visita, quien invitó al exfutbolista, registro con los oficiales con quien se reunió y los correspondientes registros relacionados con a la Ley del Lobby.

La solicitud que pido en esta oportunidad es información que es publica, y no debiese ser negada bajo la excusa de estar en sumario administrativo.

Sin más que agregar, esperando una pronta y consistente respuesta, me despido cordialmente.

Saluda, atentamente, a Ud.,
RENE ALINCO BUSTOS.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENÉ ALINCO B.

